



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID



INFORME



Observatorio Complutense  
Desinformación

Misión de Observación Electoral y Análisis  
de Interferencia y Manipulación de la Información

Elecciones presidenciales de Ecuador 2025



**Autores:**

**Andrés Obando Balseca**

**Víctor Villacís**

**Santiago Galarza**



<b>1. Introducción</b>	<b>3</b>
1.1 Alianzas institucionales y académicas	3
1.2 Metodología de observación	4
<b>2. Objetivos de la observación IMI</b>	<b>6</b>
2.1. General	6
2.2. Específicos	6
<b>3. Definiciones y enfoque conceptual</b>	<b>8</b>
<b>4. Información de base</b>	<b>13</b>
4.1. Perfil del país	13
4.2. Datos demográficos y tecnológicos	14
4.3. Contexto político y electoral 2025	14
4.4. Datos sociodemográficos	16
4.5. Contexto político y electoral 2025	17
<b>5. Marco normativo electoral y comunicacional</b>	<b>18</b>
<b>6. Contexto del análisis</b>	<b>20</b>
6.1. Factores de polarización y desinformación	20
6.2. Ecosistema digital y medios en Ecuador	21
6.3. Resultados de las elecciones 2025	22
<b>7. Observación de los desórdenes informativos</b>	<b>25</b>
7.1. Criterios de análisis y muestra	25
7.2. Análisis de incidentes y recopilación de evidencia	27
7.2.1. Objetivo perseguido	27
7.2.2. Plataformas	29
7.2.3. Formatos	30
7.2.4. Verificación de desinformación	31
7.2.5. Destinatarios del ataque	33
7.2.6. Actor causante	34
7.2.7. Narrativas y metanarrativas detectadas	36
<b>8. Uso de Inteligencia Artificial</b>	<b>45</b>
<b>9. Gasto electoral</b>	<b>47</b>
<b>10. Reacciones y medidas adoptadas</b>	<b>52</b>
10.1. Acciones institucionales	52
10.2. Intervenciones de verificadores	52
<b>11. Evaluación final, lecciones aprendidas y recomendaciones</b>	<b>53</b>
<b>12. Bibliografía</b>	<b>55</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo analizar los incidentes de desinformación detectados durante las **elecciones presidenciales y legislativas del Ecuador**, cuya primera vuelta se celebró el **9 de febrero de 2025** y la segunda vuelta el **13 de abril** del mismo año.

Esta investigación se enmarca dentro de las misiones de observación del Observatorio Complutense de Desinformación, en el contexto del proyecto *“Garantías institucionales y regulatorias. Autoridades electorales y de supervisión digital ante interferencias, narrativas hostiles, publicidad segmentada y polarización”* (acrónimo Dir-Politics; referencia PID 2022-137245OB-100), y busca aportar insumos técnicos y comparativos sobre los desórdenes informativos que afectan a las democracias latinoamericanas.

En esta ocasión, la observación se centró en el ciclo electoral ecuatoriano de 2025, caracterizado por una elevada polarización política, el fortalecimiento de nuevas corrientes partidarias, y un entorno digital dinámico y a menudo opaco. Durante el proceso, se identificaron patrones de desinformación recurrentes que afectaron tanto a candidatos como a instituciones democráticas, y que circularon principalmente a través de redes sociales y medios digitales. Este informe documenta y analiza estas prácticas, con el fin de fortalecer la resiliencia democrática y contribuir a la elaboración de políticas públicas que aborden este fenómeno.

### 1.1 Alianzas institucionales y académicas

A diferencia de otras misiones del **Observatorio Complutense de Desinformación** en la región, el caso ecuatoriano de 2025 se desarrolló con una estructura más limitada en cuanto a alianzas institucionales. Sin embargo, como en el informe 2023, se contó con la colaboración clave de **Ecuador Chequea**, plataforma nacional de verificación de hechos, que desempeñó un papel central en la recopilación, validación y categorización de los contenidos analizados.

**Ecuador Chequea** aportó no solo su experiencia en la identificación de contenidos falsos y manipulados, sino también un conocimiento contextual preciso sobre el ecosistema político y mediático del país. Gracias a su labor, se logró construir una base de datos sólida que permitió identificar **170 incidentes de desinformación** durante el periodo de observación, distribuidos entre las dos vueltas electorales. La participación de este aliado fue esencial para garantizar la rigurosidad metodológica del informe.

## 1.2 Metodología de observación

La observación se llevó a cabo entre el 2 de enero y el 16 de abril de 2025, abarcando tanto el período previo a la campaña electoral como la etapa posterior a la segunda vuelta. Este marco temporal permitió capturar tanto la escalada inicial de contenidos manipulados como las reacciones postelectorales y sus efectos en la percepción pública.

La metodología empleada se basa en la propuesta por el **1st EEAS Report on Foreign Information Manipulation and Interference Threats (febrero de 2023)**, elaborado por el **Servicio de Acción Exterior de la Unión Europea**, y adaptada por el Observatorio Complutense de Desinformación para su aplicación en elecciones nacionales. Este enfoque permite clasificar los incidentes de Interferencia y Manipulación de la Información (IMI) a partir de una taxonomía que considera:

- Nombre
- Fecha
- Evidencia
- Objetivo perseguido
- Canal
- Destinatario
- Actor Causante
- Vulnerabilidad

- Idioma
- Técnicas, tácticas y procedimientos
- Reacciones y medidas adoptadas
- Narrativas

El análisis integra variables cualitativas y estructurales, como la naturaleza del contenido, la identidad del agente emisor, los rasgos léxicos y sintácticos, y la transparencia del canal de difusión. Esta metodología distingue entre contenidos falsos maliciosos —diseñados para manipular o causar daño— y otros errores no intencionales o formatos ambiguos como la sátira.

La base de datos generada por **Ecuador Chequea** sirvió como eje del trabajo analítico. A través de ella se clasificaron los incidentes y se detectaron narrativas y metanarrativas que se repiten. Los resultados de esta observación ofrecen una radiografía del entorno digital ecuatoriano en procesos democráticos de la época.

## 2. OBJETIVOS DE LA OBSERVACIÓN IMI

### 2.1 General

El objetivo general de esta misión de observación electoral es monitorear, detectar, evaluar y abordar la **Interferencia y Manipulación de la Información IMI (en inglés: Information Manipulation and Interference)**, antes, durante y después de las elecciones presidenciales y legislativas de Ecuador 2025, a través de diversas plataformas comunicacionales, con el fin de identificar riesgos que puedan afectar la percepción, la confianza y el comportamiento electoral de la ciudadanía.

Con ello se busca no sólo generar conocimiento sobre el fenómeno desinformativo en el contexto ecuatoriano, sino también ofrecer recomendaciones técnicas y políticas que permitan fortalecer las capacidades institucionales para prevenir y responder a la IMI en futuros procesos democráticos. El trabajo se concibe como una herramienta de apoyo para organismos públicos, plataformas digitales, medios de comunicación y actores de la sociedad civil comprometidos con la integridad electoral.

Además, como parte del **Observatorio Complutense de Desinformación**, este esfuerzo se articula dentro de una estrategia comparativa regional que permite contrastar los patrones, tácticas y actores implicados en la desinformación electoral en distintos países. Para ello, se aplican criterios metodológicos estandarizados que hacen posible analizar similitudes y diferencias a nivel internacional, contribuyendo a una comprensión más integral del fenómeno.

### 2.2 Específicos

- Analizar el papel y la calidad de la información proporcionada por medios y redes sociales durante el proceso electoral, evaluando su impacto sobre la opinión pública.
- Detectar y monitorear la actividad de IMI mediante herramientas adecuadas para identificar incidentes relevantes y actores de amenaza.

- Establecer vínculos de cooperación con autoridades, verificadores y organizaciones locales para reforzar la respuesta institucional.
- Formular recomendaciones técnicas para prevenir y mitigar los efectos de la desinformación en los próximos procesos electorales.
- Sistematizar los hallazgos en un informe final que sirva de insumo para el fortalecimiento de la democracia en Ecuador.

### 3. DEFINICIONES Y ENFOQUE CONCEPTUAL

Este informe utiliza como base conceptual la definición de desinformación establecida por la Comisión Europea, según la cual se entiende por tal a la “información verificablemente falsa o engañosa que se crea, presenta y divulga con fines lucrativos o para engañar deliberadamente a la población, y que puede causar un perjuicio público” (COM(2018) 236 final). La desinformación difiere de otros fenómenos como la información errónea involuntaria (*misinformation*), la sátira o la parodia, ya que está diseñada intencionalmente para generar confusión, polarización o daño.

En el marco metodológico del **1st EEAS Report on Foreign Information Manipulation and Interference Threats (febrero de 2023)**, se define la **Interferencia y Manipulación de la Información (IMI)** como un patrón de comportamiento —mayoritariamente no ilegal— que busca afectar negativamente los valores, procesos y estructuras democráticas mediante tácticas de manipulación informativa. Estas acciones son intencionales, coordinadas y están diseñadas para amplificarse mediante canales digitales. Los actores responsables pueden ser estatales o no estatales, tanto internos como externos.

A continuación, se detallan los conceptos operativos y variables utilizados para el análisis de los **170 incidentes de desinformación** identificados durante las elecciones generales de Ecuador en 2025:



#### Fecha

Corresponde al momento en que **Ecuador Chequea** registró o verificó un contenido como parte de su monitoreo diario. Esta variable permite ubicar temporalmente el incidente dentro del proceso electoral, diferenciando entre fases clave: precampaña, primera vuelta, campaña intermedia y segunda vuelta.



### Evidencia

Hace referencia al contenido desinformativo documentado, es decir, el mensaje específico (texto, imagen, video, enlace, etc.) que fue identificado como falso, engañoso o manipulado. La evidencia es el punto de partida para su análisis, y puede adoptar múltiples formatos y estilos discursivos.



### Objetivo perseguido

Cada pieza de desinformación fue clasificada según su intención comunicativa, utilizando el modelo del EEAS, que contempla cinco categorías:

- **Descartar (Dismiss):** rechazar críticas, negar acusaciones y desacreditar la fuente.
- **Dividir (Divide):** crear conflictos y ampliar las divisiones dentro o entre comunidades y grupos.
- **Distorsionar (Distort):** cambiar el marco, retorcer y modificar la narrativa.
- **Distraer (Distract):** desviar la atención hacia otro actor o narrativa o cambiar la culpa.
- **Desalentar (Dismay):** amenazar y asustar a los oponentes.

Esta clasificación permite analizar la motivación estratégica detrás de cada incidente y su potencial efecto en el debate público.



### Canal

Se refiere a la plataforma o medio por el cual se difundió el contenido desinformativo. En Ecuador 2025, los principales canales detectados fueron: **Facebook, X (antes Twitter), TikTok, Instagram, Threads y portales noticiosos no verificados o pseudomedios**. Esta variable ayuda a identificar patrones de circulación y escalamiento.



### Formato citado

Indica la forma en que se presenta el contenido: texto, imagen, video, enlace (URL), publicación en Facebook, Instagram o X, historia (story), entre otros. Varios contenidos combinaban elementos (ej. imagen + texto), lo que requiere análisis multimodal.



### Destinatario del ataque

Hace referencia a la persona, entidad o institución que fue blanco del contenido desinformativo. Esta categoría admite selección múltiple y puede incluir:

- Órgano electoral
- Instituciones del Estado
- Gobierno
- Candidatos/as
- Partidos políticos
- Medios de comunicación
- Sociedad civil
- Figuras públicas
- Tercer actor

El análisis de esta variable permite identificar los actores más vulnerables al ataque digital y las tendencias en la orientación de la desinformación.



### Autor causante

Se refiere a quien origina o difunde el contenido desinformativo. Esta categoría distingue entre:

- Agente político
- Cuentas con carácter de bot
- Influencer, comunicador o divulgador
- Pseudomedio o panfleto
- Fuente anónima

En muchos casos, la identificación plena del autor no fue posible, por lo que se utilizó la categoría "indeterminado".



### Vulnerabilidad

Este campo describe el tipo de fragilidad o contexto que permite que el contenido desinformativo tenga mayor efecto. Incluye vulnerabilidades políticas (inestabilidad institucional), sociales (prejuicios, estigmas), tecnológicas (falta de alfabetización digital) o económicas (crisis, pobreza). Este análisis contextualiza el impacto del contenido en determinados sectores de la población.



### Técnicas, tácticas y procedimientos (TTPs)

Este eje agrupa los métodos utilizados por los actores para manipular el entorno informativo. Se diferencian:

- **Tácticas:** objetivo operacional (ej. erosionar la confianza en el sistema electoral).
- **Técnicas:** métodos usados (deepfakes, textos fuera de contexto, desinformación visual, etc.).
- **Procedimientos:** combinación específica de tácticas y técnicas que configuran un modus operandi (por ejemplo, memes con logos falsificados + difusión coordinada por cuentas con seudónimos).



### Reacciones y medidas

Describe las respuestas que recibió el contenido desinformativo, tanto institucionales como desde plataformas o la sociedad civil. Se categoriza como:

- Declaración de refutación
- Contenido eliminado o restringido
- Etiqueta o advertencia en redes
- Procedimiento judicial o administrativo
- Ninguna

Esta variable permite medir la capacidad de respuesta ante la IMI.



### Responsable de las medidas

Identifica quién actuó frente a la desinformación:

- Consejo Nacional Electoral
- Verificadores
- Plataformas digitales
- Organismos estatales no electorales
- Medios de comunicación
- Ciudadanía organizada



### Formato de las medidas

Especifica el medio o recurso utilizado para responder al contenido: texto (comunicado), video explicativo, desmentido en verificadores, marcación en redes, acción judicial, etc.



### Narrativas

Una narrativa se define como una forma estructurada de presentar o interpretar la realidad que busca influir en la percepción del público. Las narrativas falsas pueden adoptar diversas formas (teorías conspirativas, discursos de odio, anti-sistema) y suelen repetirse a través de distintos contenidos y contextos. En este informe se identificaron metanarrativas relacionadas con apoyos falsos a candidatos y candidatas, fraude electoral, narcotráfico conectado con la política y las elecciones, influencia de Estados Unidos y su presidente Donald Trump, estigmatización a inmigrantes en el Ecuador, entre otros.

## 4. INFORMACIÓN DE BASE



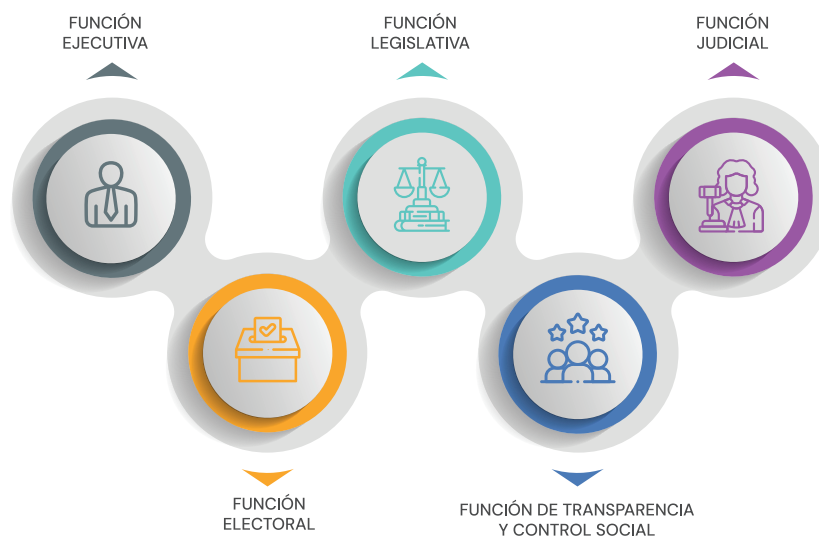
**16.938.986**

PERSONAS

24 PROVINCIAS

Régimen presidencialista

CAPITAL QUITO



### 4.1 Perfil del país

Ecuador es un país andino y amazónico situado en América del Sur, con una población estimada de más de **16,938,986 de personas**. Está organizado territorialmente en 24 provincias, y su sistema político se basa en un régimen presidencialista, con una división en **5 funciones del Estado (Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social)**, y elecciones periódicas a través del voto obligatorio y universal<sup>1</sup>. La Constitución de 2008 reconoce al Estado como plurinacional e intercultural, destacando el principio de participación ciudadana en los asuntos públicos y el respeto a la diversidad<sup>2</sup>. Su **capital es Quito**, y la ciudad más poblada del país es Guayaquil. Limita al norte con Colombia, al este y sur con Perú, y al oeste con el océano Pacífico. El cual lo separa del archipiélago de Colón o islas Galápagos por aproximadamente mil kilómetros de la costa continental, entre la península de Santa Elena y la isla San Cristóbal. Limita, así mismo, con Costa Rica por la frontera marítima de la región insular. La línea equinoccial o paralelo 0° atraviesa el país y divide los territorios continental e insular en dos, quedando así la mayor parte del territorio ecuatoriano en el hemisferio sur. La lengua oficial es el español, hablado por el 99 % de la población, junto con otras trece lenguas indígenas reconocidas, que incluyen el quichua y el shuar. Su moneda oficial es el dólar estadounidense. El país en el mundo es uno de los principales exportadores de petróleo, consta como el principal exportador de banano y uno de los principales exportadores de flores, camarones y cacao<sup>3</sup>.

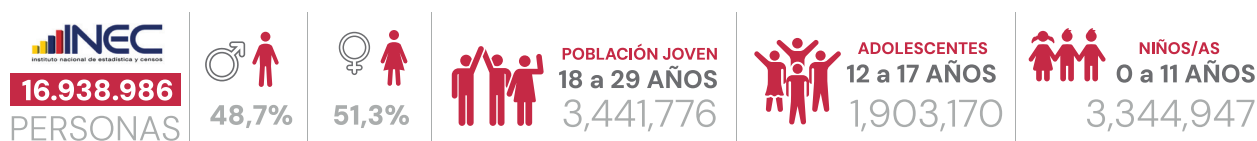
1 Constitución de la República del Ecuador (2008), arts. 1, 61 y 95.

2 Constitución de la República del Ecuador (2008), arts. 1 y 56.

3 Wikipedia contributors. (s.f.). *Ecuador*. Wikipedia. Recuperado el 18 de julio de 2025, de <https://es.wikipedia.org/wiki/Ecuador>

Desde el retorno a la democracia en 1979, Ecuador ha atravesado distintos ciclos de estabilidad e inestabilidad política, caracterizados por reformas institucionales, crisis económicas, movilizaciones sociales y alternancia en el poder. El país ha sido también un escenario de fuerte polarización política, con tensiones entre el Ejecutivo y otras funciones del Estado, y una constante disputa entre modelos de desarrollo, visiones ideológicas y liderazgos personalistas<sup>4</sup>.

## 4.2 Datos demográficos y tecnológicos



Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos<sup>5</sup>, en el Ecuador existen **16,938,986 personas en Ecuador**. Dentro de las cuales **8,252,523 son hombres y 8,686,483 mujeres**, es decir, las segundas representan a la mayoría de la población. En cuanto a población joven, existen **3,441,776 jóvenes de entre 18 a 29 años, 1,903,170 adolescentes de 12 a 17 años, y 3,344,947 niños/as de 0 a 11 años**.

Durante el período 2020–2025, la población crece a un ritmo anual promedio de 1,2 %. Este ritmo es fruto de un aumento relativamente modesto en las zonas rurales, donde la tasa apenas alcanza el 0,3 %, frente a un dinamismo mucho mayor en las áreas urbanas, que crecen al 1,8 % anual. Por su parte, la tasa bruta de natalidad se sitúa en 14,6 % y la tasa bruta de mortalidad es de 5,3 %, lo que deja un margen positivo entre nacimientos y defunciones. La esperanza de vida al nacer alcanza los 78 años para el conjunto de la población en 2025. Al desagregar por sexo, los hombres viven en promedio 75 años, mientras que las mujeres alcanzan los 81 años.<sup>6</sup>

4 Observatorio Complutense de Desinformación. (2023). *Informe final – Elecciones Ecuador 2023* (Sección 4). Universidad Complutense de Madrid. <https://www.ucm.es/observatoriodesinformacion/noticias/68664>

5 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (s. f.). *Página principal*. Recuperado el 18 de julio de 2025, de <https://www.censoecuador.gob.ec/>

6 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). *Ecuador: Perfil nacional social-demográfico*. CEPALSTAT Portal de Datos y Publicaciones Estadísticas. Recuperado el 18 de julio de 2025, de <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/perfil-nacional.html?country=ecu&lang=es&theme=1>

### 4.3 Indicadores socioeconómicos



#### PIB nominal y per cápita

En 2024, el **Producto Interno Bruto nominal** de Ecuador alcanzó los 124 676,1 millones de dólares, según datos del **Banco Central del Ecuador**. Este nivel de producción sitúa al país como una **economía de tamaño medio en la región** y refleja la capacidad conjunta de todos los sectores —agricultura, industria y servicios— para generar valor durante el año.<sup>7</sup> Al dividir ese PIB entre la población residente, se obtiene un **PIB per cápita nominal** de 6 939,3 USD para 2024. Esta cifra ofrece una medida aproximada del ingreso promedio por habitante.



#### Exportaciones

Señalando cifras del **Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca**, las **exportaciones no petroleras** han registrado una participación del 72,2% en durante el 2024, misma que se ha incrementado al compararlo con el año 2023 (71,2% de participación). En términos de valor, las exportaciones no petroleras marcaron un incremento del 12,1% en comparación al año anterior, alcanzando los 24.849 millones de dólares. Entre los **principales productos exportados** están camarones, banano, cacao, pescado enlatado, concentrado plomo/cobre, oro y flores. Por su parte, las **exportaciones petroleras** representaron el 27,8% del total exportado del período analizado, reduciéndose con respecto al año anterior (28,8% de participación). El valor de estas exportaciones petroleras se ha incrementado en 6,9%. El comportamiento de los dos componentes (petrolero y no petrolero) ha resultado en un incremento del 10,6% en las exportaciones totales de Ecuador durante el período de enero a diciembre de 2024<sup>8</sup>.



#### Mercado laboral

Durante 2024, la tasa de participación global se situó en 64,5%, con una tasa de **empleo adecuado** del 36,1%. A nivel de desempleo, el país registró un 4,3% de la **Población Económicamente Activa (PEA)**, siendo más elevado en áreas urbanas (5,8%) en comparación con las rurales

<sup>7</sup> Banco Central del Ecuador (BCE). (s. f.). *Estadísticas del sector real principales indicadores* [Página web]. Recuperado el 19 de julio de 2025, de [https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/SectorReal/ix\\_SectorRealPrin.html](https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/SectorReal/ix_SectorRealPrin.html)

<sup>8</sup> Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (2025, febrero). *Análisis comercio exterior enero-diciembre 2024*. <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2025/02/Analisis-trimestral-de-comercio-exterior-2024.pdf>

(1,3%). Dentro de las principales ciudades, **Quito** presenta la tasa de **desempleo** más alta con un 8,9%, lo cual refleja las dificultades que enfrenta la capital para absorber a la fuerza laboral disponible. El **subempleo** se ubicó en el 22,5%, y otras formas de empleo no pleno alcanzaron el 29,6%, lo que señala una gran cantidad de personas que no cuentan con **empleos formales** o están en situación de vulnerabilidad laboral. El **empleo no remunerado**, por su parte, se situó en el 12,6%, indicando una alta incidencia de trabajos informales o familiares sin remuneración.

Uno de los aspectos más preocupantes del mercado laboral ecuatoriano es la alta **tasa de empleo informal**. Durante 2024, el 54,2% de los empleados pertenecían al sector informal, frente a un 42,5% en el sector formal. Las **áreas rurales** presentaron una mayor incidencia de empleo informal (78,6%), mientras que en **zonas urbanas** predomina el empleo formal (55,6%). Esta alta **informalidad** no solo limita el acceso de los trabajadores a derechos laborales y beneficios sociales, sino que también refleja un desafío para la recaudación tributaria y la sostenibilidad de la seguridad social.

El análisis por edades revela que los **trabajadores más jóvenes** (15–24 años) y los mayores de 65 años son los más afectados por la informalidad, con tasas de 63,5% y 79,2% respectivamente.<sup>9</sup>

#### 4.4 Datos sociodemográficos

En términos sociodemográficos, **Ecuador** presenta una **alta concentración poblacional en zonas urbanas**, especialmente en **Quito, Guayaquil** y **Cuenca**, que actúan como núcleos político-administrativos, económicos y comunicacionales. Persiste una marcada desigualdad social, económica y territorial, que se expresa también en el acceso diferenciado a servicios como educación, salud y tecnologías de la información<sup>10</sup>.

Según datos de la **Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL)**, al inicio de 2025 más del 80 % de los hogares contaba con acceso a internet<sup>11</sup>, y más del 90 % de

<sup>9</sup> Cámara de Comercio de Quito. (2024, 23 de octubre). *Análisis del mercado laboral en Ecuador: Tendencias, retos y realidades*. Cámara de Comercio de Quito. <https://ccq.ec/analisis-del-mercado-laboral-en-ecuador-tendencias-retos-y-realidades/>

<sup>10</sup> Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2024). *Estimaciones y proyecciones de la población de Ecuador: Revisión 2024*. Recuperado el 19 de julio de 2025, de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>

<sup>11</sup> Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL). (2025, febrero). *Informe estadístico de telecomunicaciones: febrero 2025* [Reporte estadístico mensual]. Recuperado el 18 de julio de 2025, de <https://www.arcotel.gob.ec/reportes-estadisticos-mensuales/>

los usuarios activos accedía a redes sociales mediante dispositivos móviles<sup>12</sup>. **Las plataformas digitales más utilizadas** en el país son **Facebook, WhatsApp, Instagram, TikTok, YouTube y X (antes Twitter)**. Este ecosistema digital, predominantemente informal y con escasa regulación efectiva, ha permitido una amplia circulación de contenidos, pero también la propagación de desinformación en contextos electorales.

#### 4.5 Contexto político y electoral 2025

Las elecciones generales de 2025 se desarrollaron en un escenario de fuerte fragmentación partidaria, erosión de la confianza institucional y crecimiento del voto indeciso. El proceso se llevó a cabo en un entorno marcado por la **inseguridad**, el deterioro de las **condiciones económicas** y la persistencia de discursos **polarizantes** en el espacio público. Estas condiciones influyeron en la percepción ciudadana sobre la legitimidad del proceso electoral y en la intensidad del debate político en entornos digitales.

Durante la campaña, se observó una alta circulación de **contenidos manipulados, teorías conspirativas, acusaciones cruzadas entre candidaturas y una utilización estratégica de plataformas para promover desinformación**. A pesar de los esfuerzos del **Consejo Nacional Electoral (CNE)** por establecer condiciones mínimas de equidad y transparencia, el escenario estuvo atravesado por una notoria desigualdad en el acceso a medios y por un uso intensivo de las redes sociales para la propaganda política, muchas veces sin mecanismos claros de fiscalización o control. **Daniel Noboa fue considerado un presidente-candidato** porque, mientras ejercía la presidencia de Ecuador tras ganar las elecciones extraordinarias de 2023, lanzó su campaña para la reelección en 2025 sin pedir licencia ni separarse del cargo, lo que le permitió utilizar su posición institucional como plataforma electoral. Su campaña se centró en mostrar logros de su gestión, especialmente en seguridad, con el denominado “Plan Fénix” y la declaración de conflicto armado interno. Su doble rol generó fuertes cuestionamientos sobre el uso de recursos públicos, la cobertura oficial de sus actividades que coincidían con actos proselitistas, la falta de condiciones equitativas para sus oponentes y el debilitamiento de los controles institucionales, alimentando críticas sobre ventajismo y desequilibrio en la contienda electoral.

Este contexto estructural y coyuntural es clave para interpretar los hallazgos analíticos que se desarrollan en las siguientes secciones de este informe.

<sup>12</sup> DataReportal, Hootsuite & We Are Social. (2024, 23 de febrero). *Digital 2024: Ecuador*. Recuperado el 18 de julio de 2025, de <https://datareportal.com/reports/digital-2024-ecuador>

## 5. MARCO NORMATIVO BÁSICO PARA EL PROCESO DE OBSERVACIÓN

El marco jurídico y regulatorio que rige las elecciones en Ecuador proporciona las bases institucionales sobre las cuales se estructura el proceso electoral y, por extensión, la observación de fenómenos de desinformación asociados. La **Constitución de la República del Ecuador** de 2008 establece que el país es una democracia representativa, participativa, directa y comunitaria, y consagra el derecho a elegir y ser elegido como un componente esencial de la ciudadanía<sup>13</sup>. En este sentido, las elecciones generales de 2025 —celebradas el 9 de febrero (primera vuelta) y el 13 de abril (segunda vuelta)— estuvieron reguladas por un conjunto normativo complejo que articula principios democráticos, reglas de procedimiento y mecanismos de control.

La autoridad electoral nacional es el **Consejo Nacional Electoral (CNE)**, órgano autónomo y principal responsable de la organización, ejecución y supervisión de los procesos electorales<sup>14</sup>. El CNE cuenta con competencia exclusiva para regular el financiamiento político, fiscalizar la propaganda electoral y garantizar la transparencia y equidad en la contienda electoral. En paralelo, el **Tribunal Contencioso Electoral (TCE)** actúa como instancia jurisdiccional para resolver controversias electorales y sancionar infracciones<sup>15</sup>.

A nivel normativo, la **Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia**<sup>16</sup>, constituye el cuerpo legal fundamental para el desarrollo de los procesos electorales. Esta norma regula desde el calendario electoral y el registro de candidaturas hasta los procedimientos de escrutinio, fiscalización y proclamación de resultados. En relación con la información pública y la propaganda, el Código establece límites temporales, requisitos de financiamiento y regulaciones sobre el uso de medios de comunicación, incluyendo redes sociales.

13 Constitución de la República del Ecuador (2008), artículos 1, 61, 95 y 116

14 Consejo Nacional Electoral (CNE). (s. f.). *Funciones institucionales*. Recuperado el 18 de julio de 2025, de <https://www.cne.gob.ec/web/la-institucion/quienes-somos/competencias>

15 Tribunal Contencioso Electoral (TCE). (s. f.). *Normativa y funciones*. Recuperado el 18 de julio de 2025, de <https://www.tce.gob.ec/index.php/normativa/>

16 Asamblea Nacional del Ecuador. (2023). *Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas (Código de la Democracia)*, actualizada. Recuperado el 18 de julio de 2025, de [https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/codigo\\_de\\_la\\_democracia\\_actualizado.pdf](https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/codigo_de_la_democracia_actualizado.pdf)

En lo relativo a la observación electoral y la lucha contra la desinformación, **Ecuador no cuenta aún con una legislación específica** sobre interferencia informativa digital, aunque el CNE ha promovido lineamientos generales para combatir la difusión de contenidos engañosos durante el periodo electoral. Estos lineamientos han incluido acuerdos con plataformas digitales, campañas de educación cívica y el trabajo coordinado con verificadores como **Ecuador Chequea**, que colaboró con esta observación.

Durante el proceso electoral de 2025, **se observaron avances institucionales relevantes**, como la implementación de herramientas digitales para la verificación del padrón electoral y el monitoreo de publicidad en línea. No obstante, **subsisten desafíos** normativos frente a fenómenos contemporáneos como el uso automatizado de contenidos, la difusión de rumores en canales cerrados de mensajería y el uso de técnicas de microsegmentación para campañas electorales en línea y la incorporación de herramientas generativas de inteligencia artificial. Estas prácticas, que escapan a la regulación vigente, revelan la necesidad de un marco normativo más robusto que reconozca y mitigue los riesgos de **manipulación informativa en contextos electorales**.

Desde la perspectiva del **Observatorio Complutense de Desinformación**, el análisis del marco normativo ecuatoriano permite identificar fortalezas como la autonomía de los órganos electorales y la existencia de procedimientos de fiscalización abiertos, así como debilidades en cuanto de la falta de regulación a la desinformación digital.

## 6. CONTEXTO DE ANÁLISIS

### 6.1 Factores de polarización y desinformación

El proceso electoral ecuatoriano de 2025 estuvo atravesado por múltiples factores que favorecieron la circulación y recepción de contenidos desinformativos. Entre ellos destacan la **alta polarización política, la inseguridad generalizada y una fragmentación institucional** que debilitó la confianza ciudadana en las fuentes oficiales de información.

Durante el primer trimestre del año, el país vivió **episodios de violencia** asociados al crimen organizado, incluyendo atentados y amenazas públicas contra figuras políticas y periodistas<sup>17</sup>. Estos hechos incidieron directamente en la narrativa electoral, pues varios candidatos integraron el discurso de “mano dura” como eje central de sus campañas. Este clima de temor también estimuló la circulación de rumores y teorías conspirativas, especialmente en aplicaciones de mensajería cerrada.

En paralelo, el campo político evidenció una **fuerte fragmentación partidaria**, con más de diez binomios presidenciales en la primera vuelta<sup>18</sup>, lo que generó una competencia intensa por visibilidad, atención mediática y posicionamiento en redes sociales. Este escenario incentivó el uso de estrategias comunicacionales de confrontación, con campañas que recurrieron frecuentemente a la exageración, la descontextualización de hechos y la circulación de desinformación como herramienta de ataque político.

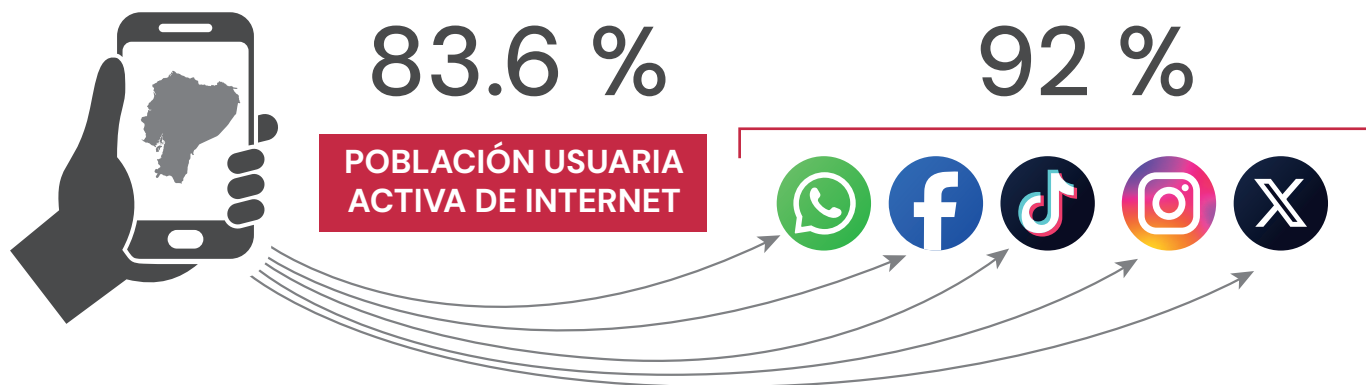
17 El Universo. (2025, enero). Atentados contra la vida de Daniel Noboa se alertaron desde el 11 de abril. *El Universo*. <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/daniel-noboa-elecciones-en-ecuador-2025-segunda-vuelta-crimen-organizado-atentados-presidencia-de-la-republica-nota/>

18 Consejo Nacional Electoral (CNE). (2025). *Boletines oficiales del proceso electoral 2025*. Recuperado el 18 de julio de 2025, de <https://www.cne.gob.ec>

Otro factor que favoreció este fenómeno fue la desconfianza institucional. Encuestas públicas realizadas en enero y febrero de 2025 mostraban niveles de confianza inferiores al 20 % en instituciones clave como la Asamblea Nacional, el sistema judicial y los medios tradicionales<sup>19</sup>. Esta pérdida de legitimidad institucional dejó a la ciudadanía más expuesta a narrativas paralelas, muchas veces falsas o manipuladas, que circulaban en canales alternativos sin mecanismos de verificación.

## 6.2 Ecosistema digital y medios en Ecuador

El ecosistema mediático ecuatoriano en 2025 fue eminentemente digital. Según el informe Digital Ecuador 2024, el **83,6 % de la población era usuaria activa de internet, y el 92 % accedía a redes sociales desde dispositivos móviles**<sup>20</sup>. Las plataformas más utilizadas fueron **WhatsApp, Facebook, TikTok, Instagram y X (anteriormente Twitter)**, con un protagonismo creciente de TikTok en las campañas políticas de alcance masivo.



Este ecosistema presenta dos características relevantes para el análisis: su alta fragmentación informativa y la fuerte personalización de los contenidos. Los usuarios accedieron principalmente a contenidos filtrados por algoritmos, lo que favoreció la circulación de información emocionalmente polarizante y limitó la exposición a visiones diversas.

<sup>19</sup> CEDATOS. (2025, 30 de enero). *Informe de resultados tracking electoral: Primera vuelta 2025* (sección "Clima de opinión y confianza"). Recuperado el 18 de julio de 2025, de <https://cedatos.com/2025/01/30/informe-de-resultados-tracking-electoral-primera-vuelta-2025/>

<sup>20</sup> DataReportal. (2024, 23 de febrero). *Digital 2024: Ecuador*. Recuperado el 18 de julio de 2025, de <https://datareportal.com/reports/digital-2024-ecuador>

En cuanto a los medios tradicionales, muchos enfrentaron dificultades para competir en alcance y velocidad con las plataformas digitales. Algunos, además, se vieron envueltos en controversias por publicar **información no verificada o parcializada**, lo cual afectó aún más su credibilidad<sup>21</sup>. La cobertura electoral se concentró en los candidatos con mayor visibilidad, relegando a actores minoritarios y ampliando las asimetrías en el acceso a la información.

Por otro lado, la falta de regulación efectiva sobre contenidos digitales y la ausencia de una estrategia institucional de alfabetización mediática debilitaron la capacidad de respuesta frente a la **manipulación informativa**. El monitoreo oficial del **CNE** se centró en pautas de gasto electoral, pero no logró cubrir en profundidad la desinformación viral en canales cerrados ni el contenido impulsado por cuentas anónimas o automatizadas<sup>22</sup>.

En conjunto, estos factores configuran un entorno altamente vulnerable a la **Interferencia y Manipulación de la Información (IMI)**, que será analizado en profundidad en los siguientes apartados de este informe.

### 6.3 Resultados de las elecciones 2025

El 13 de abril se llevó a cabo la segunda vuelta de las elecciones presidenciales en Ecuador con el candidato-presidente del movimiento **Acción Democrática Nacional, Daniel Noboa**, saliendo victorioso con el 55,6 % de los sufragios. Después de la primera vuelta que tuvo lugar el 9 de febrero, en la que ninguno de los candidatos obtuvo más del 40 % de los votos con una ventaja de más de 10% sobre el segundo, se determinó que los dos candidatos con mayor porcentaje de votos, **Daniel Noboa y Luisa González**, del movimiento **Revolución Ciudadana**, se enfrentarán en una segunda vuelta.

---

21 Fundamedios. (2025, 5 de mayo). *Abril 2025: 64% más de agresiones en la fase final de las elecciones*. <https://www.fundamedios.org.ec/abril-2025-64-mas-de-agresiones-en-la-fase-final-de-las-elecciones>

22 Consejo Nacional Electoral (CNE). (2025, marzo). *CNE y Fundamedios capacitan a funcionarios sobre detección de noticias falsas y discursos de odio*. <https://www.cne.gob.ec/cne-y-fundamedios-capacitan-a-funcionarios-sobre-deteccion-de-noticias-falsas-y-discursos-de-odio/>

De acuerdo con los resultados publicados por el **Consejo Nacional Electoral**, **Noboa se declaró ganador de las elecciones por segunda vez consecutiva**, después de haber ganado los comicios extraordinarios en 2023. Las elecciones presidenciales en Ecuador suceden cada cuatro años, pero en 2023, el gobierno de **Guillermo Lasso** convocó a elecciones extraordinarias a través del mecanismo conocido como “muerte cruzada”. **Noboa** ganó dichas elecciones al enfrentarse en una segunda vuelta a su contrincante actual **Luisa González**. En vez de contar cuatro años a partir de ese momento, el periodo presidencial original 2021-2025 se mantuvo y por lo tanto las elecciones se llevaron a cabo en 2025.

Los resultados electorales fueron marcados por acusaciones de **fraude por parte de la candidata González y todo su entorno**, quién proponía un recuento de los votos. Dichas acusaciones fueron desestimadas tras la confirmación de la transparencia del balotaje por misiones de observación electoral de la Unión Europea y la Organización de Estados Americanos.

La **participación ciudadana** en las elecciones fue relativamente alta en comparación con otros países. Más del **85 %** de los ciudadanos llamados a votar acudieron a las urnas, resaltando el impacto de un sistema de sufragio obligatorio. **En Ecuador el voto es obligatorio** para personas entre los 18 y 64 años. Pero los jóvenes de 16 y 17, así como para las personas mayores de 65, entre otros grupos como personas con discapacidad y analfabetas, **el voto es facultativo**<sup>23</sup>.

---

23 Statista. (2025). *Elecciones presidenciales de Ecuador: resultados de la primera vuelta* [Gráfico no. 34320]. Recuperado el 19 de julio de 2025, de <https://es.statista.com/grafico/34320/elecciones-presidenciales-ecuador/>

**RESULTADOS PRIMERA VUELTA ELECCIONES GENERALES ECUADOR 2025**

Listas   Siglas	Candidatos	Votos	%
1   CD	JIMMY JAIRALA VALLAZZA	40559	0,4 %
2   UP	JORGE ESCALA	40483	0,39 %
3   PSP	ANDREA GONZÁLEZ	275376	2,69 %
4   PID	VÍCTOR ARAUS	22678	0,22 %
5-33   RC/RETO	LUISA GONZÁLEZ	4510860	44,0 %
6   PSC	HENRY KRONFLE KOZHAYA	73293	0,71 %
7   ADN	DANIEL NOBOA AZÍN	4527606	44,17 %
8   AVANZA	LUIS FELIPE TILLERÍA	33239	0,32 %
12   ID	CARLOS RABASCALL	22270	0,22 %
16   AMIGO	JUAN IVÁN CUEVA	17545	0,17 %
17   PSE	PEDRO GRANJA	53940	0,53 %
18   MUPP	LEONIDAS IZA	538456	5,25 %
20   DSI	IVÁN SAQUICELA	11985	0,12 %
21   CREO	FRANCESCO TABACCHI	26768	0,26 %
23   SUMA	ENRIQUE GÓMEZ	18815	0,18 %
25   CONSTRUYE	HENRY CUCALÓN	37316	0,36 %

**RESULTADOS SEGUNDA VUELTA ELECCIONES GENERALES ECUADOR 2025**

Listas   Siglas	Candidatos	Votos	%
5-33   RC/RETO	LUISA GONZÁLEZ	4683260	44,37 %
7   ADN	DANIEL NOBOA AZÍN	5870618	55,63 %

## 7. OBSERVACIÓN DE LOS DESÓRDENES INFORMATIVOS

### 7.1 Criterios de análisis y muestra

La observación de los desórdenes informativos durante las elecciones presidenciales y legislativas de Ecuador 2025 se realizó sobre una muestra total de **170 incidentes** de desinformación, detectados entre el **2 de enero y el 16 de abril de 2025**. Los cuales están conformados el **64 % (109) en la segunda vuelta, el 28 % (48) en la primera vuelta, el 4 % (7) en el mismo día de las votaciones y el 4 % (6) a la época postelectoral**. Estos incidentes fueron sistematizados con el apoyo de **Ecuador Chequea**, organización verificadora acreditada por el Consejo Nacional Electoral, y analizados por el equipo del Observatorio Complutense de Desinformación del Ecuador mediante una metodología mixta de análisis cualitativo y cuantitativo.

La muestra se construyó a partir del monitoreo activo de redes sociales, medios digitales, y otras plataformas en línea, priorizando aquellos contenidos que alcanzaron alta difusión, generaron interacción relevante o involucraron a figuras públicas, instituciones electorales o candidatos. Para cada caso se establecieron datos individuales con variables de codificación unificada, que permiten su tratamiento comparativo.

Los criterios de selección de incidentes se alinearon con las categorías definidas en los informes previos del Observatorio Complutense de la Desinformación y con la taxonomía de la **International Fact-Checking Network (IFCN)**, adaptada al contexto regional. En particular, se clasificaron los incidentes bajo tres grandes tipos:

- **Desinformación:** contenidos totalmente falsos o fabricados que se presentan como verídicos.

- **Información engañosa:** contenidos reales descontextualizados, manipulados o parcializados, con intención de inducir a error.
- **Información no verificada:** rumores, mensajes virales o afirmaciones sin evidencia comprobable, que circularon masivamente en entornos digitales.

Sin embargo, también se tomaron en cuenta las categorías que maneja **Ecuador Chequea** para el tratamiento de los desórdenes informativos.

Cada incidente fue codificado también según su canal de circulación (**Facebook, X, TikTok, Instagram, Threads, medios digitales, etc.**), formato (imagen, video, audio, texto), narrativa predominante (apoyos falsos a candidatos y candidatas, fraude electoral, narcotráfico conectado con la política y las elecciones, influencia de Estados Unidos y su presidente Donald Trump, estigmatización a inmigrantes en el Ecuador, entre otros, etc.) y, hemos agregado para esta ocasión nuevas categorías que aportan al análisis: Uso de IA y momento del proceso electoral. La primera busca definir si las incidencias cuentan con influencia de Inteligencia Artificial en los soportes de los formatos de los productos desinformativos; y la segunda, sitúa dentro de la época electoral a los desórdenes informativos: campaña de primera vuelta, campaña de segunda vuelta, día de las elecciones y postelectoral (hasta 3 días después de las votaciones).

Esta **metodología** buscó no solo identificar los patrones predominantes de desinformación, sino también sus dimensiones sociopolíticas: cómo afectan la deliberación pública, qué impacto tienen en la confianza ciudadana, y qué grupos son más vulnerables o instrumentalizados durante el proceso electoral.

La selección final de los **170 incidentes** permite analizar la evolución de las estrategias de manipulación, el desplazamiento de narrativas y la mutación de formatos según el avance de la campaña.

## 7.2 Análisis de incidentes y recopilación de evidencia

### 7.2.1 Objetivo perseguido

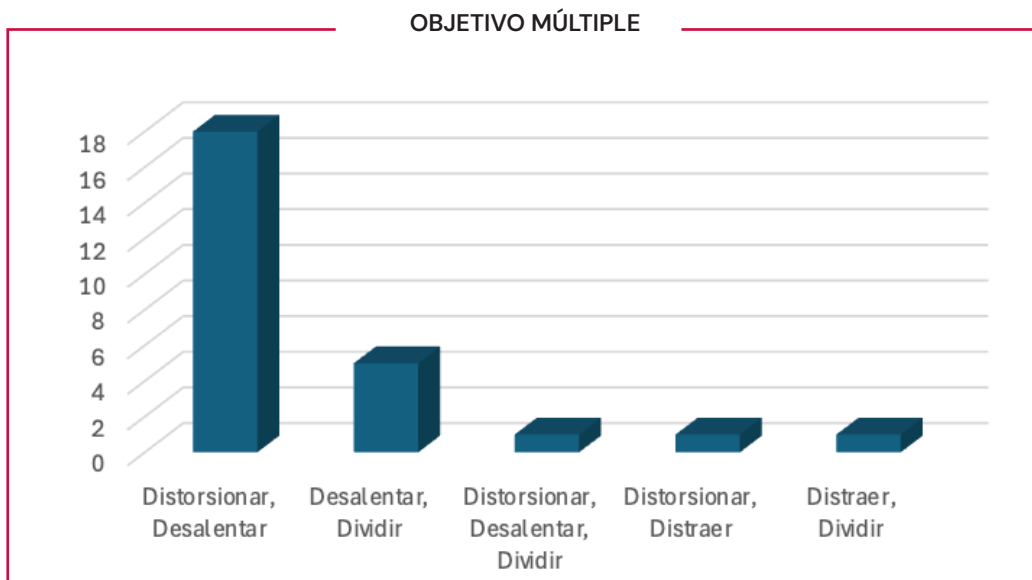
De los 170 incidentes analizados, utilizando las **categorías del informe de EAAS**, como resultado los objetivos se desglosan de la siguiente manera: de los 170 incidentes analizados, utilizando las categorías del informe de EAAS, como resultado los objetivos se desglosan de la siguiente manera:

Objetivo perseguido	Cantidad de incidencias
Distorsionar	89
Desalentar	62
Dividir	25
Distraer	20

Algunos incidentes contienen combinaciones de objetivos múltiples, por lo que la suma total no arroja el número de casos. De todos, "Distorsionar" es el objetivo predominante con 89 ocasiones, y le sigue el objetivo de "Desalentar" con 62. Entre ambos concentran el 77 % del total.



Asimismo, aunque el número mayor es para distorsionar, las combinaciones de las distintas categorías también aparecen en la observación de incidentes, ya sea de dos categorías (Distorsionar/Desalentar) o de la combinación entre Distorsionar, Dividir, Desalentar y Distraer.



Existió la particularidad de una sola incidencia que **contuvo tres objetivos: Distorsionar, Desalentar y Dividir**. En la misma, la protagonista es la primera dama del Ecuador, Lavinia Valbonesi, y se refiere a la denominada “ideología de género”, la presentamos a continuación:



Fuente: Ecuador Chequea<sup>24</sup>

### 7.2.2 Plataformas

Las plataformas originales de los mensajes, que identificó **Ecuador Chequea**, fueron variadas, con la gran mayoría de incidentes siendo originados en la red social Facebook.

<sup>24</sup> Ecuador Chequea. (2025, abril). *Es falso: Lavinia Valbonesi no dijo que inculca "ideología de género" a sus hijos*. Recuperado el 19 de julio de 2025, de <https://ecuadorchequea.com/es-falso-lavinia-valbonesi-no-dijo-que-inculca-ideologia-de-genero-a-sus-hijos/>

Conteo por plataforma:

Plataforma	Cantidad de incidencias
Facebook	114
TikTok	20
X (antes Twitter)	16
No determinado	12
Threads	5
Instagram	3

Según el informe **Ecuador Estado Digital de Mentinno**<sup>25</sup>, entre personas de más de 18 años, la plataforma con más usuarios a febrero de 2025, mes cuando se realizó la primera vuelta de las elecciones, fue TikTok con aproximadamente 15,560,000.00, le sigue Instagram con 7,200,000.00, Facebook cuenta con 7,000,000.00 y X (antes Twitter) tiene 1,800,000.00. Es decir, a pesar de que la mayoría de incidencias en las matrices compartidas por Ecuador Chequea se generan en Facebook, esta no es la red social con más usuarios en el país, lo es TikTok, que está en el segundo lugar de la cantidad de desórdenes desinformativos contabilizados.

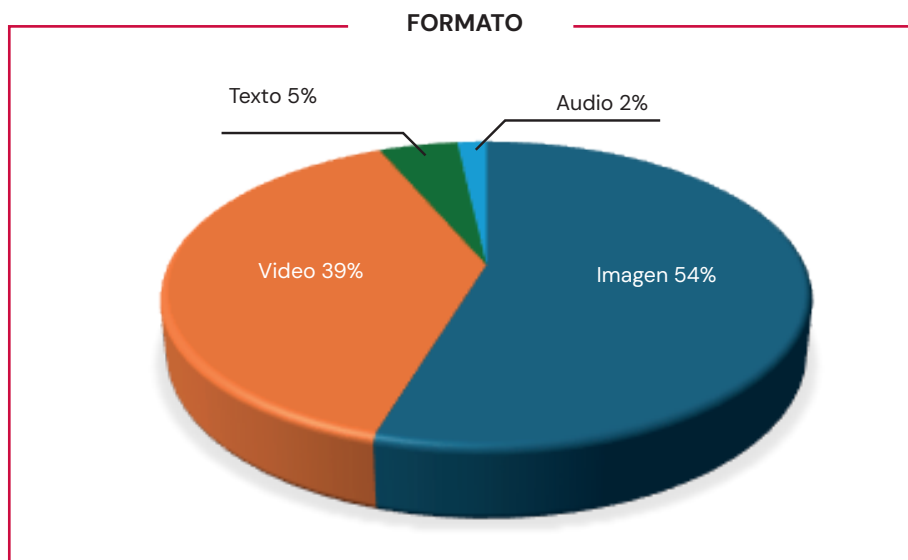
### 7.2.3 Formatos

De los formatos originales citados, se observó que la mayor parte son Imagen (54 %), después Video (39 %), Texto (5 %) y Audio (2 %) siendo el formato menos frecuente. Innovando en la observación en esta ocasión en Ecuador, hemos considerado un elemento fundamental en el criterio para el análisis, el contenido generado sintéticamente a través de herramientas de Inteligencia Artificial, el resultado, dentro de las matrices proporcionadas por **Ecuador Chequea**, fue que el 5 % (8 incidencias) pudieron ser identificadas como elementos con IA.

<sup>25</sup> Mentinno. (2025, 3 de marzo). *Estado digital Ecuador 2025: actualización a abril 2025* [Informe en línea]. Recuperado el 18 de julio de 2025, de <https://www.mentinno.com/estado-digital-ecuador-2025/>

Del conteo por formato de los 170 incidentes de desinformación:

Formato	Cantidad de incidencias
Imagen	93
Video	66
Texto	8
Audio	3



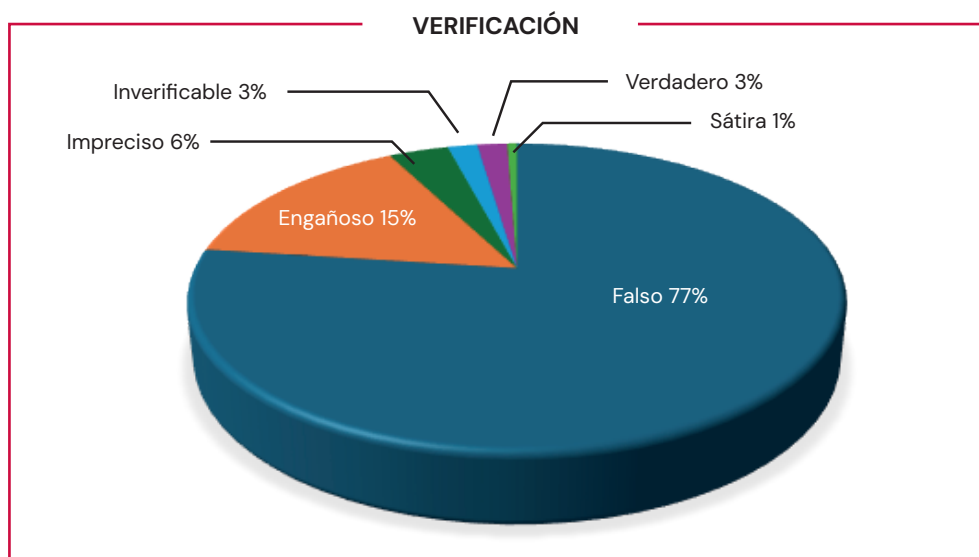
#### 7.2.4 Verificación de desinformación

Este es el proceso mediante el cual **Ecuador Chequea** revisa principalmente contenidos con potencial desinformación que circulan en redes sociales, por ser estos a los que el público está más expuesto y puede provocar un daño mayor en la toma de decisiones. Sin embargo, también verificar el discurso público: datos y cifras otorgadas por funcionarios, políticos, autoridades y actores de coyuntura, con miras a entregar a la población información debidamente contrastada y verificada. Cabe recalcar que **Ecuador Chequea** no verifica opiniones, promesas

proselitistas, deseos u otros asuntos que no son sujetos de verificación; solamente toma datos verificables, confrontables y contrastables con rigor periodístico<sup>26</sup>.

El resultado del procesamiento de los incidentes o desórdenes desinformativos a la verificación fue:

Verificación	Cantidad de incidencias
Falso	131
Engañoso	26
Impreciso	6
Inverificable	3
Verdadero	3
Sátira	1

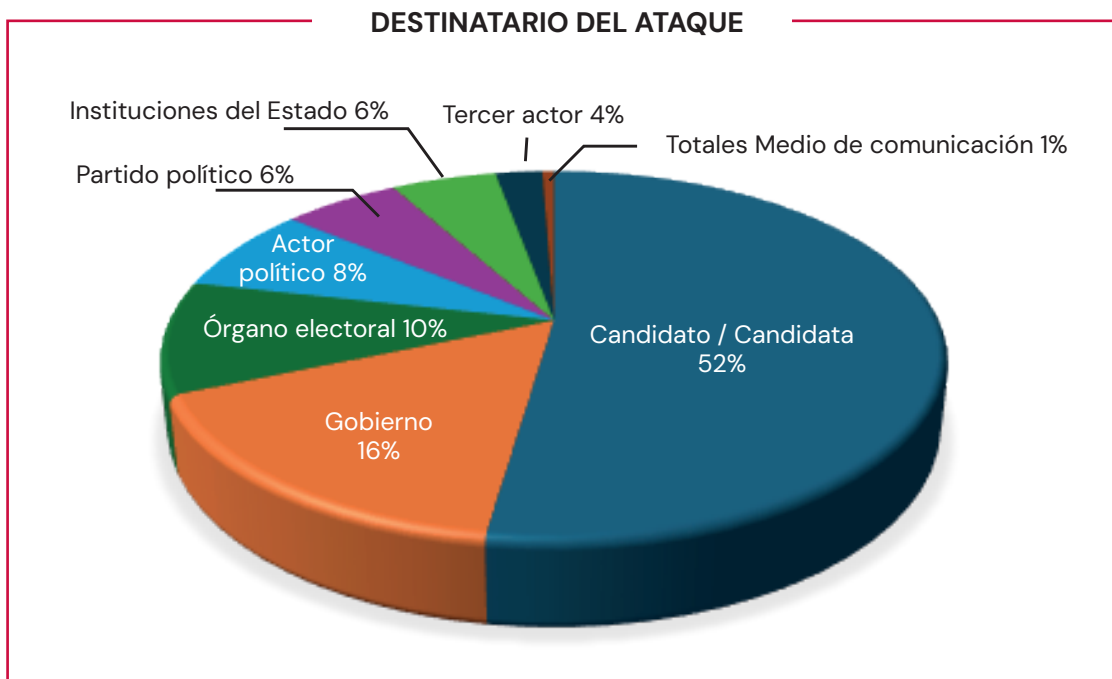


<sup>26</sup> Ecuador Chequea. (s. f.). *Metodología* [Página web]. Recuperado el 18 de julio de 2025, de <https://ecuadorchequea.com/metodologia/>

### 7.2.5 Destinatarios del ataque

En la identificación de los actores que fueron sujetos de los ataques en los 170 incidentes, se constata que algunos casos involucran objetivos múltiples, por lo que la suma total supera el número de casos. En la mayoría las víctimas de los incidentes de desinformación fueron los candidatos y candidatas presidenciales, en particular Daniel Noboa y Luisa González, demostrando una vez más la alta polarización en Ecuador. De hecho, de los datos proporcionados por **Ecuador Chequea**, el presidente Daniel Noboa fue el actor que recibió el mayor porcentaje de ataques con el 54 %, mientras que Luisa González tuvo el 21 %. Una particularidad de esta elección, es que, al Daniel Noboa haber estado en la calidad de presidente y candidato, los ataques destinados al Gobierno tuvieron detrás la intención de atacarlo a él también.

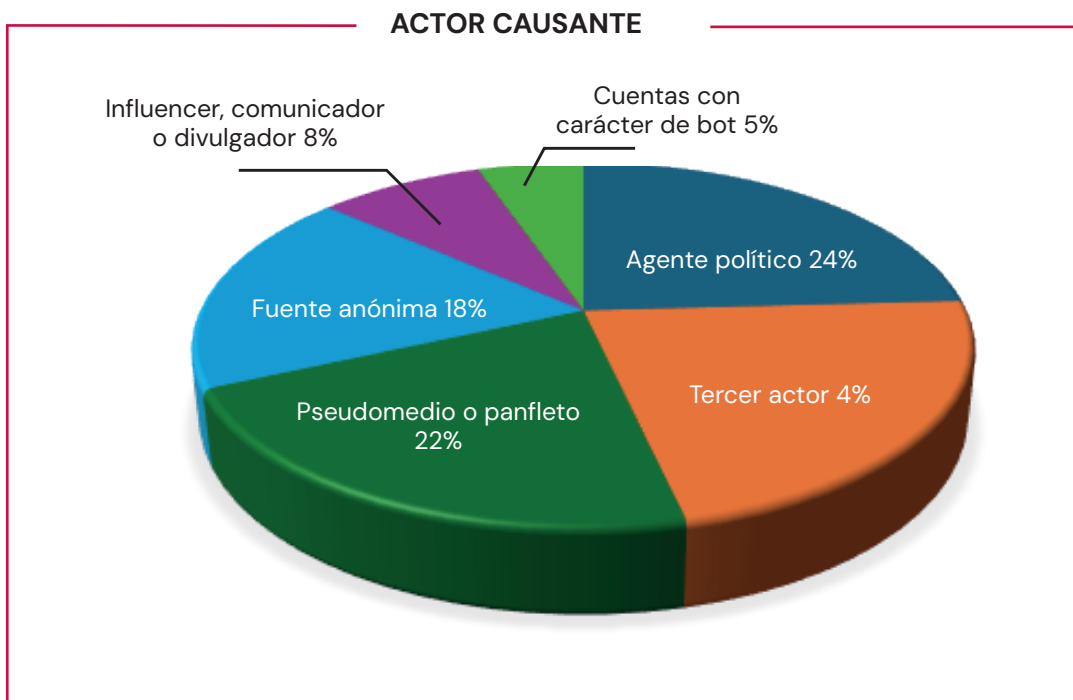
Destinatario del ataque	Cantidad de incidencias
Candidato/Candidata	90
Gobierno	28
Órgano electoral	17
Actor político	13
Partido político	10
Instituciones del Estado	9
Tercer actor	4
Medios de comunicación	1



### 7.2.6 Actor causante

En el análisis de los actores causantes de los ataques, según las matrices y los datos que suministró **Ecuador Chequea**, descubrimos que hay un equilibrio en la distribución, por ejemplo, dentro de los 3 primeros lugares la diferencia porcentual es de un punto respectivamente: Agente político 24 %, Tercer actor 23 % y Pseudomedio o panfleto 22 %.

Actor causante	Cantidad de incidencias
Agente político	41
Tercer actor	38
Pseudomedio o panfleto	37
Fuente anónima	31
Influencer, comunicador o divulgador	14
Cuentas con carácter de bot	9



Sin perjuicio de la poca distancia entre los actores, el principal generador de los desórdenes informativos vemos que son los agentes políticos, cabe destacar que no son perfiles oficiales sino cuentas o grupos que se autodenominan como cercanos a los diferentes movimientos y líderes políticos. A continuación compartimos ejemplos:



Fuente: Ecuador Chequea<sup>27</sup>

<sup>27</sup> Ecuador Chequea. (2025, 28 de marzo.). *Es falso que Luisa González haya dicho que traerá a Correa para que gobierne 20 años más*. Recuperado el 18 de julio de 2025, de <https://ecuadorchequea.com/es-falso-que-luisa-gonzalez-haya-dicho-que-traera-a-correa-para-que-gobierne-20-anos-mas/>



Fuente: Ecuador Chequea<sup>28</sup>

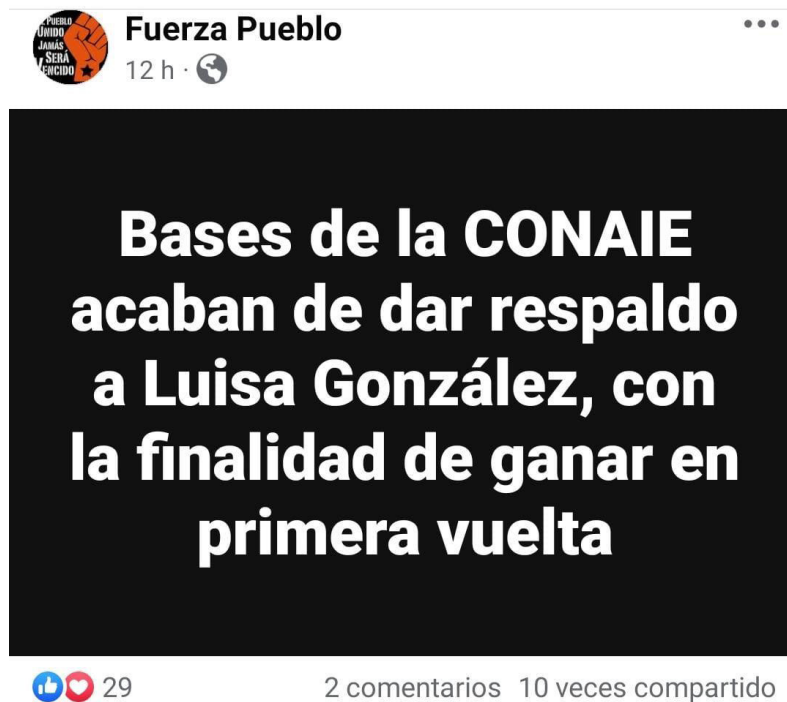
### 7.2.7 Narrativas y metanarrativas detectadas

A partir de los 170 incidentes analizados se identificaron cinco grandes narrativas empujadas con intenciones políticas en torno a las elecciones de 2025 en Ecuador, que se repiten en las estrategias de desinformación.

<sup>28</sup> Ecuador Chequea. (2025, 15 de enero). *Es inverificable decir que el presidente candidato no asistirá al debate*. Recuperado el 18 de julio de 2025, de <https://ecuadorchequea.com/es-inverificable-decir-que-el-presidente-candidato-no-asistira-al-debate/>

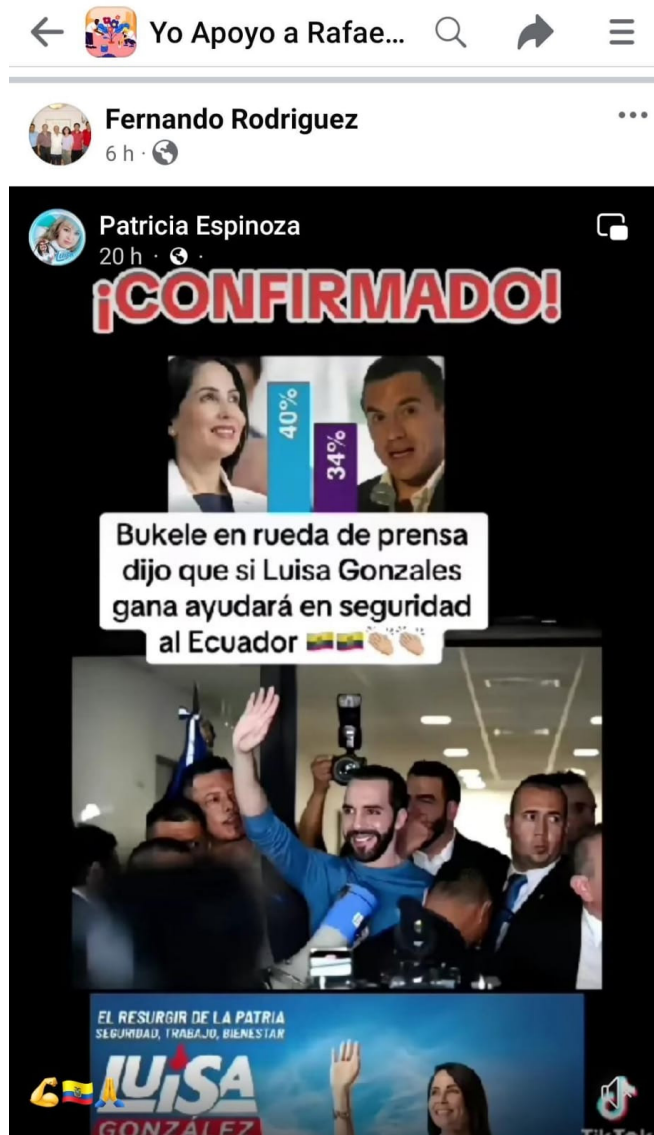
## Narrativa 1. Apoyo a candidatos

La narrativa buscó difundir supuestos apoyos de varios actores a los candidatos presidenciales, muy en particular, estos desórdenes informativos se enfocaron en **Daniel Noboa y Luisa González**. Fue la más usada con el 18 % del total dentro de las incidencias, siendo el principal actor atribuido al endoso de los apoyos el movimiento indígena, seguido por el presidente de **El Salvador, Nayib Bukele**.



Fuente: Ecuador Chequea<sup>29</sup>

<sup>29</sup> Ecuador Chequea. (2025, 20 de enero). *Es falso que la Conaie haya ofrecido su respaldo a Luisa González*. Recuperado el 19 de julio de 2025, de <https://ecuadorchequea.com/es-falso-que-la-conaie-haya-ofrecido-su-respaldo-a-luisa-gonzalez/>



Fuente: Ecuador Chequea<sup>30</sup>

<sup>30</sup> Ecuador Chequea. (2025, 23 de enero). *Es falso que Nayib Bukele haya apoyado a Luisa González en una rueda de prensa.* Recuperado el 19 de julio de 2025, de <https://ecuadorchequea.com/es-falso-que-nayib-bukele-haya-apoyado-a-luisa-gonzalez-en-una-rueda-de-prensa/>

## Narrativa 2. Fraude

Esta narrativa tuvo como fin posicionar una duda sobre el proceso electoral, principalmente atacando al CNE, para afectar la integridad del proceso electoral. Esta narrativa ha estado presente constantemente en las elecciones ecuatorianas del siglo XXI. En esta ocasión, no fue solo un sector político el que la manejó, sino tanto desde el denominado “anticorreísmo” como desde el “correísmo”. Tuvo su pico en la época postelectoral desde el momento en que la candidata Luisa González se negó a aceptar los resultados y dijo directamente que hubo fraude a favor de Daniel Noboa. Esta narrativa fue la segunda con el 13 %. Aquí compartimos un ejemplo:




Fuente: Ecuador Chequea<sup>31</sup>

<sup>31</sup> Ecuador Chequea. (2025, 11 de febrero). *Observadores internacionales descartan posibilidad de fraude electoral*. Recuperado el 18 de julio de 2025, de <https://ecuadorchequea.com/observadores-internacionales-descartan-posibilidad-de-fraude-electoral/>

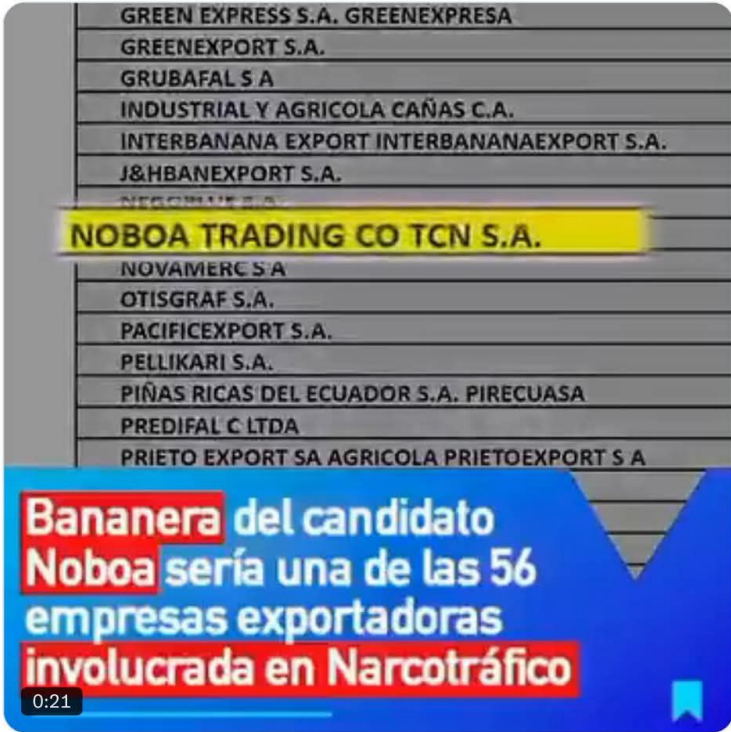
### Narrativa 3. Narcotráfico

Para entender la presencia de esta narrativa, es importante recordar el contexto de inseguridad que vive el Ecuador desde hace varios años. El aumento de la presencia del narcotráfico y su influencia en el Estado, ha hecho que permee todas las capas, incluyendo la política. Es así que los **Grupos de Desinformación Organizada** utilizaron al narcotráfico como elemento estigmatizador para desprestigiar a los candidatos, señalando nexos entre ambos. Esta narrativa agrupó el 10 % de los desórdenes informativos.

 **De Vuelta a la Batalla, Seguimos** @RRueda\_Ermel · 10h

**sos** "CARTÓN" EXPORTA "PERICA" Y TIENE LAZOS CON LA MAFIA ALBANESA **sos** **sos**  
 #Mafioso

La Bananera "Noboa Trading Co TCN S.A.", del dictador, #DanielNoboa, según la Policía, es una de las 56 empresas exportadoras implicadas con el narcotráfico y conexión con la "Mafia Albanesa".



17 384 451 8 mil

Fuente: Ecuador Chequea<sup>32</sup>

<sup>32</sup> Ecuador Chequea. (2025, 20 de enero). *Es falso que una empresa de la familia Noboa esté en una lista de operadores del 'narco'*. Recuperado el 19 de julio de 2025, de <https://ecuadorchequea.com/es-falso-que-una-empresa-de-la-familia-noboa-es-te-en-una-lista-de-operadores-del-narco/>



Fuente: Ecuador Chequea<sup>33</sup>

#### Narrativa 4. Influencia de Donald Trump

La cercanía que demostró el presidente Daniel Noboa con el presidente de los EE.UU., **Donald Trump**, generó en la campaña varios desórdenes informativos. Esta narrativa representa el 8 % de las incidencias, y tuvo su enfoque en algunos mensajes entre los cuales podemos mencionar, por ejemplo, la desinformación de que EE.UU. habría lanzado una orden de captura contra el ex-presidente del Ecuador, Rafael Correa. Además, también se difundieron piezas desinformativas que mencionaron que Donald Trump nunca apoyará a Luisa González si ella llega al gobierno.

<sup>33</sup> Ecuador Chequea. (2025, 7 de marzo). *Resulta inverificable el post que asegura que EE. UU. niega la visa a Luisa González.*

Recuperado el 18 de julio de 2025, de <https://ecuadorchequea.com/resulta-inverificable-el-post-que-asegura-que-ee-uu-niega-la-visa-a-luisa-gonzalez/>

## Narrativa 5. Inmigrantes en Ecuador

Esta narrativa fue diseñada para usar la situación regional de los diferentes migrantes latinoamericanos, pero en particular de los ciudadanos venezolanos. Este enfoque es el último de los 5 principales, agrupando el 5 % de piezas. Algunos de los mensajes que se comunicaron fueron, como muestra, que el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, agradeció al presidente Daniel Noboa por recibir a los migrantes deportados de Estados Unidos en Ecuador.



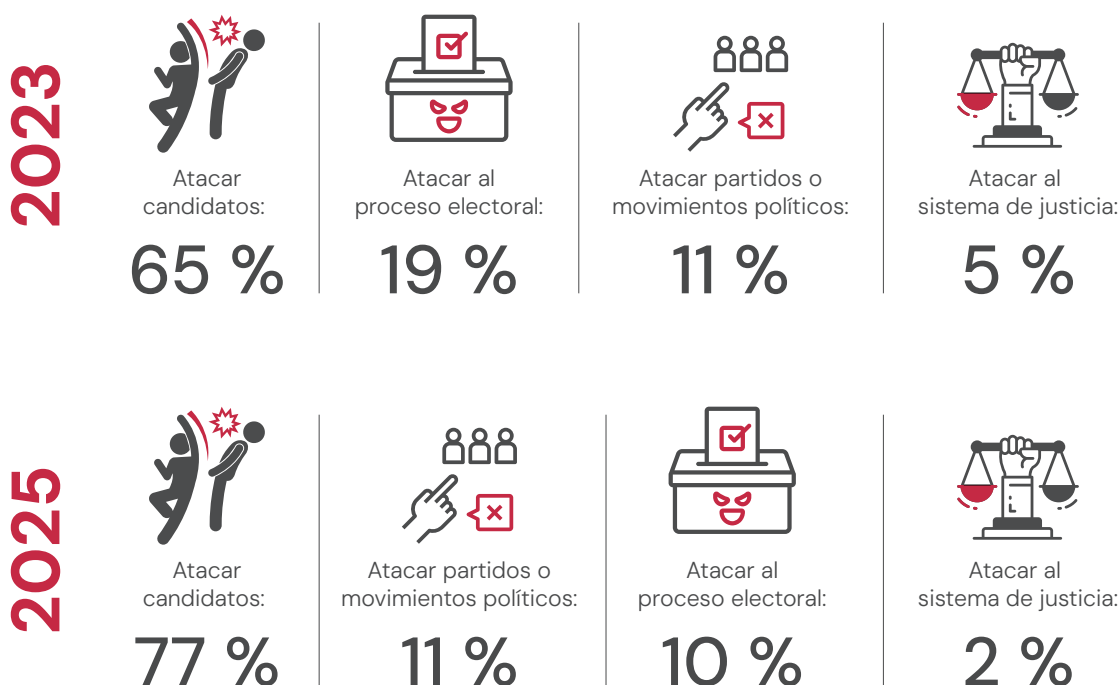
Fuente: Ecuador Chequea<sup>34</sup>

## Metanarrativas

<sup>34</sup> Ecuador Chequea. (2025, 11 de febrero). Falso: Maduro agradece a Noboa por recibir a los venezolanos deportados de EE. UU. Recuperado el 18 de julio de 2025, de <https://ecuadorchequea.com/falso-maduro-agradece-a-noboa-por-recibir-a-los-venezolanos-deportados-de-ee-uu/>

Las metanarrativas constituyen la asociación de las narrativas para determinar objetivos macro que buscan las **IMI**, las cuales normalmente son afectar al proceso electoral, desacreditar a los partidos políticos o candidatos, o incluso atentar contra la autoridad del organismo electoral.

En el informe del **Observatorio Complutense de Desinformación** de las elecciones extraordinarias 2023<sup>35</sup>, se logró consolidar 4 metanarrativas:



Como conclusión, debido en gran medida a la polarización, los ataques a candidatos aumentaron en 12 % con respecto al 2023. El atacar partidos o movimientos políticos se mantuvo exactamente igual en 11 %. Disminuyeron los ataques al proceso electoral (- 9 %) y al sistema de justicia (- 3 %). En otras palabras, la desinformación se enfocó exclusivamente a los candidatos y candidatas en 2025.

<sup>35</sup> Universidad Complutense de Madrid. (2024, 5 de junio). *Observación electoral en Ecuador: análisis de desinformación en las elecciones extraordinarias de 2023*. Recuperado el 18 de julio de 2025, de <https://www.ucm.es/observatoriodesinformacion/noticias/68664>

## 8. USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

**Alfredo Velazco**, director de la organización **Usuarios Digitales** en Ecuador, en entrevista técnica realizada por el equipo del **Observatorio Complutense de Desinformación**, comentó que en el caso ecuatoriano, los investigadores de **Usuarios Digitales** identificaron más de **110.000 contenidos con elementos generados o manipulados con IA** en esta elección, de los cuales se seleccionaron 200 piezas clave para un análisis en profundidad, superando ampliamente los promedios internacionales. Los tipos de contenidos predominantes fueron: sátira (como videos que simulan a políticos en situaciones escandalosas), desinformación (mezcla de hechos reales y falsos) y ataques totalmente falsos. Esta diversidad plantea una línea borrosa entre la sátira y la desinformación, especialmente cuando el contenido se viraliza sin contexto. **TikTok** fue la red principal para la circulación de estos contenidos, mientras que **Facebook** e **Instagram** tuvieron menor incidencia. Para evitar distorsiones metodológicas, el monitoreo se realizó de forma manual.

Los **principales vectores de desinformación detectados** incluyen la operación de **Troll Centers** desde 2012, la existencia de medios inauténticos sesgados o pseudomedios (algunos recicladados de cuentas personales o incluso de perfiles de **OnlyFans**), el uso de imágenes de personas fallecidas para crear cuentas falsas, chatbots entrenados con contenido sesgado, agencias de pauta digital que promueven piezas de IA con **fondos públicos** y la presencia de influencers virtuales ficticios usados para difundir teorías conspirativas. Un caso emblemático fue el de la **empresa INS**, contratada para distribuir contenido dirigido contra el candidato Daniel Noboa.

**TikTok** fue también la única plataforma tecnológica que colaboró activamente con **Usuarios Digitales**, aceptándolos como alertadores oficiales en un panel global de monitoreo, a diferencia de **Google, Meta y X (antes Twitter)**, que no ofrecieron respuestas sustantivas. A nivel metodológico, se identificaron desafíos como los falsos positivos causados por la alta calidad visual de los contenidos IA, y la obsolescencia de la educación mediática, que ya no basta para detectar manipulación digital. Se exige un enfoque centrado en el pensamiento crítico más que

en técnicas visuales tradicionales. Además, se documentó cómo modelos como **Grok** pueden caer en ciclos autorreferenciales de desinformación y cómo prácticas como el **Google Bombing** permiten alterar resultados en buscadores. Todo esto ocurre en un contexto marcado por la **polarización afectiva, la baja verificación de datos y los bajos niveles de comprensión lectora en Ecuador**, que amplifican la vulnerabilidad ciudadana.

Durante la campaña electoral reciente, **seis de los siete temas más recordados fueron impulsados con IA y desinformación**, afectando directamente la intención de voto entre las dos vueltas. La conclusión es clara: la **desinformación** no solo amenaza los procesos electorales, sino que está reconfigurando el tejido democrático del país, frente a lo cual ni la autorregulación de plataformas ni la normativa vigente resultan suficientes.<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> Velazco, A. *Comunicación personal*. 18 de junio de 2025

## 9. GASTO ELECTORAL

Para contar con datos sobre el gasto electoral que se realizó en redes sociales en la campaña de las elecciones generales 2025 en Ecuador, nos hemos enfocado en el informe **Ecuador Decide 2025 de Grupo FARO**<sup>37</sup>, del cual replicamos aquí algunos de sus resultados.

Como menciona el informe, realizaron el mencionado monitoreo de cuatro de las principales plataformas digitales utilizadas en la actualidad: X (anteriormente Twitter), TikTok, Facebook e Instagram. La metodología propuesta permite analizar las estrategias de promoción digital y visualizar una estimación de la inversión publicitaria de las distintas candidaturas presidenciales durante la campaña electoral<sup>38</sup>.

### Estimación del Gasto en Publicidad Digital<sup>39</sup>

**X (antes Twitter):** El gasto publicitario se estima a través de métricas como impresiones, interacciones (likes, retweets, respuestas) y el Engagement Ratio (ER\_X). Se identifican tweets promocionados con contenido multimedia o enlaces y un ER bajo. El gasto se calcula con un CPM estimado de \$5 USD por cada mil impresiones.

**TikTok:** La plataforma prohíbe el pautaje de contenido político; sin embargo, los binomios presidenciales pueden generar contenido, con ciertos mensajes políticos que son promovidos de manera indirecta sin necesariamente ser categorizados oficialmente como publicidad. Se analiza el gasto estimado con datos extraídos mediante web scraping. Se evalúan visualizaciones, interacciones (likes, comentarios, compartidos) y el Engagement Ratio (ER TT). Un video se considera promocionado si su ER es bajo. El gasto se estima usando el mismo CPM de \$5 USD por cada mil reproducciones.

<sup>37</sup> Ecuador Decide. (2025, 18 de junio). *Gasto electoral 2025*. Recuperado el 18 de julio de 2025, de <https://ecuador-decide.org/gasto-electoral-2025/>





<sup>38</sup> Ecuador Decide. (2025, 18 de junio). *Gasto electoral 2025*. Recuperado el 18 de julio de 2025, de <https://ecuador-decide.org/gasto-electoral-2025/>

<sup>39</sup> Ecuador Decide. (2025, 18 de junio). *Gasto electoral 2025*. Recuperado el 18 de julio de 2025, de <https://ecuador-decide.org/gasto-electoral-2025/>

**Facebook e Instagram:** La información proviene de la Meta Ad Library API, que proporciona detalles sobre los anuncios patrocinados, incluyendo fechas de publicación, responsables del pago y rangos de inversión. Aquí sí hay datos directos sobre el gasto, por lo que no es necesario estimarlo.

### Principales hallazgos gasto estimado de binomios presidenciales por red social en la primera vuelta<sup>40</sup>:






















El gasto estimado de publicidad en cada plataforma fue:

Red Social:	Gasto Estimado:
 Facebook	\$200,012.00
 Instagram	\$290,339.00
 X (anteriormente Twitter)	\$356,431.58
 Tik Tok*	\$5,218,533.19

\*Si bien Tik Tok prohíbe la publicidad política, existen mensajes políticos indirectos sin ser categorizados como "publicidad".

Binomio Presidencial	Red Social	Gasto Estimado	Porcentaje
(CD) – J. Jairala – L. Vallecilla	 Tik Tok	\$ 195.526,54	98%
	 X	\$ 3.975,84	2%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 199.502,38</b>	<b>100%</b>
(UP) – J. Escala – P. Terán	 Facebook	\$ 5.269,50	13.3%
	 Instagram	\$ 4.972,50	12.5%
	 Tik Tok	\$ 29.420,80	74.2%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 39.662,8</b>	<b>100%</b>	
(PSP) – A. González – G. Moncayo	 Tik Tok	\$ 549.367,82	96.3%
	 X	\$ 21.312,60	3.7%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 570.680,42</b>	<b>100%</b>





<sup>40</sup> Ecuador Decide. (2025, marzo). *Informe ejecutivo: Gasto electoral 2025*. Recuperado el 18 de julio de 2025, de <https://ecuador-decide.org/gasto-electoral-2025/>

(PID) – V. Araus – C. Carrera	 Tik Tok	\$ 174.088,45	<b>100%</b>
(RC/RETO) – L. González – D. Borja	 Facebook	\$ 61.083,50	12.6%
	 Instagram	\$ 61.986,50	12.8%
	 Tik Tok	\$ 321.356,50	66.2%
	 X	\$ 40.744,05	8.4%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 485.170,55</b>	<b>100%</b>
(PSC) – H. Kronfle – D. Passailaigue	 Facebook	\$ 47.816,50	37.1%
	 Instagram	\$ 62.290,50	48.3%
	 Tik Tok	\$ 18.608,51	14.4%
	 X	\$ 320,35	0.2%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 129.035,86</b>	<b>100%</b>
(ADN) – D. Noboa – M. Pinto	 Facebook	\$ 47.766,00	1.3%
	 Instagram	\$ 119.463,00	3.2%
	 Tik Tok	\$ 3.261.065,93	88.1%
	 X	\$ 275.040,74	7.4%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$3.703.335,67</b>	<b>100%</b>
(AVANZA) – L. Tillería – K. Rosero	 Tik Tok	\$ 238.016,40	98%
	 X	\$ 4.735,96	2%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 242.752,36</b>	<b>100%</b>
(ID) – C. Rabascall – A. Rivas	 Tik Tok	\$ 6.187,15	99.7%
	 X	\$ 16,02	0.3%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.203,17</b>	<b>100%</b>
(AMIGO) – J. Cueva – C. Reyes	 Facebook	\$ 9.131,00	9.9%
	 Instagram	\$ 11.513,00	12.4%
	 Tik Tok	\$ 7.120.616,00	77%
	 X	\$ 668,14	0.7%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.141.928,14</b>	<b>100%</b>









(PSE) – P. Granja – V. Silva	 Tik Tok	\$ 15.189,02	98.5%
	 X	\$ 233,30	1.5%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15.422,32</b>	<b>100%</b>
(MUPP) – L. Iza – K. Molina	 Facebook	\$ 2.739,00	1.2%
	 Instagram	\$ 2.739,00	1.2%
	 Tik Tok	\$ 215.632,84	93.8%
	 X	\$ 8.632,58	3.8%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 229.743,42</b>	<b>100%</b>
(DSI) – I. Saquicela – M. Coello	 Tik Tok	\$ 23.632,16	97.4%
	 X	\$ 62.590,00	2.6%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 86.222,16</b>	<b>100%</b>
(CREO) F. Tabacchi – B. Sacancela	 Facebook	\$ 23.581,00	19.6%
	 Instagram	\$ 19.398,00	16.2%
	 Tik Tok	\$ 77.064,35	64.2%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 120.043,35</b>	<b>100%</b>
(SUMA) – E. Gómez – I. Díaz	 Tik Tok	\$ 1.801,55	<b>100%</b>
(CONSTRUYE) H. Cucalón – C. Larrea	 Facebook	\$ 2.625,50	8.5%
	 Instagram	\$ 7.976,50	25.7%
	 Tik Tok	\$ 20.369,01	65.8%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 30.971,01</b>	<b>100%</b>

## Pincipales hallazgos gasto estimado de binomios presidenciales por red social en la segunda vuelta<sup>41</sup>:

El gasto estimado de publicidad en cada plataforma fue:

Red Social:	Gasto Estimado:
 Facebook	\$341,220.00
 Instagram	\$390,821.00
 Tik Tok*	\$625,763.50
 X (anteriormente Twitter)	\$205,090.95

\*Si bien Tik Tok prohíbe la publicidad política, existen mensajes políticos indirectos sin ser categorizados como "publicidad".

Binomio Presidencial	Red Social	Gasto Estimado	Porcentaje
(RC/RETO) L. González - D. Borja	 Facebook	\$ 14.822,00	10%
	 Instagram	\$ 15.517,00	10,5%
	 Tik Tok	\$ 152	0,10%
	 X	\$ 117.335,57	79,4%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 147.826,57</b>	<b>100%</b>
(ADN) D. Noboa - M. Pinto	 Facebook	\$ 326.398,00	23,07%
	 Instagram	\$ 375.304,00	26,52%
	 Tik Tok	\$ 625.611,50	44,21%
	 X	\$ 87.755,38	6,20%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.415.068,88</b>	<b>100,00%</b>

<sup>41</sup> Ecuador Decide. (2025, mayo). *Informe de gasto electoral: Segunda vuelta 2025*. Recuperado el 18 de julio de 2025, de <https://ecuador-decide.org/gasto-electoral-2025/>

## 10. REACCIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

### 10.1 Acciones institucionales

El marco normativo del Ecuador no prevé, en la actualidad, ningún mecanismo para que el **Consejo Nacional Electoral** ni la justicia penalicen la creación y difusión de incidentes desinformativos como los que se observaron en este estudio. Sin embargo, el **CNE** hizo un esfuerzo y creó un repositorio de “noticias falsas”, el cual está principalmente enfocado en la desinformación que se refiere al organismo o al proceso electoral: <https://www.cne.gob.ec/repositorio-de-noticias-falsas/>

Es necesario señalar que hay un problema de conceptos desde el organismo electoral. El **CNE** menciona “noticias falsas” cuando en el entorno científico de la verificación esa es una contradicción en sí misma esa definición, un oxímoron, porque una noticia nunca puede ser falsa. Hace falta una tecnificación muy profunda en desinformación dentro del mismo **CNE**.

### 10.2 Intervenciones de verificadores

El equipo de **Ecuador Chequea** refutó cada uno de los incidentes observados en su web: <https://ecuadorchequea.com/category/verificaciones/>. Para ello, se sirvieron de distintas herramientas como la búsqueda inversa de imágenes, recursos de comprobación de presencia potencial de elementos sintéticos de Inteligencia Artificial, investigación periodística, comparación con documentos originales o directamente la consulta a equipos de comunicación de los actores políticos o al **Consejo Nacional Electoral**.

## 11. EVALUACIÓN FINAL, LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES

A partir de la observación para el caso de las elecciones generales 2025 del Ecuador, pueden extraerse algunas conclusiones:

- 1. POLARIZACIÓN:** La polarización está presente de manera profunda en el Ecuador. Debido en gran medida a esto, los ataques a candidatos aumentaron en 12 % con respecto al 2023, ubicándose en el 77 % en 2025. El atacar partidos o movimientos políticos se mantuvo exactamente igual en 11 %. Disminuyeron los ataques al proceso electoral (- 9 %) y al sistema de justicia (- 3%). La narrativa más usada fue crear falsos apoyos a los candidatos, muy en particular, estos desórdenes informativos se enfocaron en Daniel Noboa y Luisa González. Fue la más usada con el 18 % del total dentro de las incidencias, apoyando la idea de la polarización.
- 2. FORMATOS:** Los principales formatos usados para la desinformación fueron Imagen (54 %), después Videos (39 %), un porcentaje de ese contenido fue generado sintéticamente a través de herramientas de Inteligencia Artificial, el resultado, dentro de las matrices proporcionadas por Ecuador Chequea, fue del 5 % (8 incidencias). Es decir, la efectividad de los desórdenes informativos tiene un pilar en la forma de ser presentados, los datos nos dicen que la imagen logra captar la atención de los usuarios.
- 3. RECICLAJE:** Se pudo evidenciar que existe un reciclaje de la desinformación usada en elecciones pasadas, por ejemplo, la referente al encuadre de desdolarización y también sobre la cercanía de figuras políticas con el régimen de Venezuela. Todavía está vigente la misma información falsa a lo largo de los años y no ha logrado todavía ser desmentida a la misma escala que ha sido difundida.

- 4. LUCHA CONTRA LA DESINFORMACIÓN:** Con la intención de que la lucha contra la desinformación siga creciendo en Ecuador, se recomienda aumentar el nivel de trabajo conjunto del ecosistema de verificación: fact checkers, academia, instituciones públicas, empresa privada. Además, se necesita de parte del Estado la creación de políticas públicas contra la desinformación, así como campañas de educación en este problema, a través de la inclusión del tema en los pénsums y la realización de campañas masivas de educomunicación.
- 5. PLATAFORMAS:** Si bien todavía en Ecuador no existen oficinas oficiales de las plataformas de redes sociales, se ha avanzado en la cercanía e incluso el trabajo en conjunto entre estas empresas y el ecosistema de lucha contra la desinformación del país. Es necesario que las plataformas actúen con más prolijidad y apoyo hacia las diferentes iniciativas de verificación y lucha contra los desórdenes informativos, incluso institucionalizando canales de comunicación entre ambos.
- 6. COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD:** Se necesita un real compromiso de parte de todos los periodistas, políticos y personajes públicos (todos ellos tanto nacionales como internacionales) para con la lucha contra la desinformación, que esté basado en un papel de defensa de la democracia antes que la difusión de mensajes que confirmen sus sesgos y golpeen a sus enemigos políticos de la vereda de enfrente.

## 12. BIBLIOGRAFÍA

ARCOTEL – Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones. (2025). *Informe estadístico de telecomunicaciones, febrero 2025*. <https://www.arcotel.gob.ec>

Asamblea Nacional del Ecuador. (2023). *Código de la Democracia (Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador)*, actualizado. [https://www.asamblea-nacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/codigo\\_de\\_la\\_democracia\\_actualizado.pdf](https://www.asamblea-nacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/codigo_de_la_democracia_actualizado.pdf)

Banco Central del Ecuador (BCE). (s. f.). *Estadísticas del sector real principales indicadores*. [https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/SectorReal/ix\\_SectorRealPrin.html](https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/SectorReal/ix_SectorRealPrin.html)

Cámara de Comercio de Quito. (2024, 23 de octubre). *Análisis del mercado laboral en Ecuador: Tendencias, retos y realidades*. Cámara de Comercio de Quito. <https://ccq.ec/analisis-del-mercado-laboral-en-ecuador-tendencias-retos-y-realidades/>

CEDATOS. (2025). *Informe de resultados tracking electoral – Primera vuelta 2025*. <https://cedatos.com/2025/01/30/informe-de-resultados-tracking-electoral-primera-vuelta-2025/>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). *Ecuador: Perfil nacional social-demográfico*. CEPALSTAT Portal de Datos y Publicaciones Estadísticas. <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/perfil-nacional.html?country=ecu&lang=es&theme=1>

Consejo Nacional Electoral (CNE). (2025a). *Competencias institucionales*. <https://www.cne.gob.ec/web/la-institucion/quienes-somos/competencias>

Consejo Nacional Electoral (CNE). (2025b). *Cronograma y boletines oficiales del proceso electoral 2025*. <https://www.cne.gob.ec>

Consejo Nacional Electoral (CNE). (2025c). *CNE y Fundamedios capacitan a funcionarios sobre detección de noticias falsas y discursos de odio*. <https://www.cne.gob.ec/cne-y-fundamedios-capacitan-a-funcionarios-sobre-deteccion-de-noticias-falsas-y-discursos-de-odio/>

Consejo Nacional Electoral (CNE). (2025). *Resultados oficiales elecciones 2025*. <https://app01.cne.gob.ec/resultados2025/>

Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Texto oficial*. <https://www.funcionjudicial.gob.ec/pdf/constitucion.pdf>

DataReportal, Hootsuite & We Are Social. (2024, 23 de febrero). *Digital 2024: Ecuador*. <https://datareportal.com/reports/digital-2024-ecuador>

Ecuador Chequea. (2025, 15 de enero). *Es inverificable decir que el presidente candidato no asistirá al debate*. Recuperado el 19 de julio de 2025, de <https://ecuadorchequea.com/es-inverificable-decir-que-el-presidente-candidato-no-asistira-al-debate/>

Ecuador Chequea. (2025, 20 de enero). *Es falso que la Conaie haya ofrecido su respaldo a Luisa González*. <https://ecuadorchequea.com/es-falso-que-la-conaie-haya-ofrecido-su-respaldo-a-luisa-gonzalez/>

Ecuador Chequea. (2025, 20 de enero). *Es falso que una empresa de la familia Noboa esté en una lista de operadores del 'narco'*. <https://ecuadorchequea.com/es-falso-que-una-empresa-de-la-familia-noboa-este-en-una-lista-de-operadores-del-narco/>

Ecuador Chequea. (2025, 23 de enero). *Es falso que Nayib Bukele haya apoyado a Luisa González en una rueda de prensa*. Recuperado el 19 de julio de 2025, de <https://ecuadorchequea.com/es-falso-que-nayib-bukele-haya-apoyado-a-luisa-gonzalez-en-una-rueda-de-prensa/>

Ecuador Chequea. (2025, 11 de febrero). *Falso: Maduro agradece a Noboa por recibir a los venezolanos deportados de EE. UU.* <https://ecuadorchequea.com/falso-maduro-agradece-a-noboa-por-recibir-a-los-venezolanos-deportados-de-ee-uu/>

Ecuador Chequea. (2025, febrero 11). *Observadores internacionales descartan posibilidad de fraude electoral.* <https://ecuadorchequea.com/observadores-internacionales-descartan-posibilidad-de-fraude-electoral/>

Ecuador Chequea. (2025, 7 de marzo). *Resulta inverificable el post que asegura que EE. UU. niega la visa a Luisa González.* <https://ecuadorchequea.com/resulta-inverificable-el-post-que-asegura-que-ee-uu-niega-la-visa-a-luisa-gonzalez/>

Ecuador Chequea. (2025, 28 de marzo.). *Es falso que Luisa González haya dicho que traerá a Correa para que gobierne 20 años más.* <https://ecuadorchequea.com/es-falso-que-luisa-gonzalez-haya-dicho-que-traera-a-correa-para-que-g gobierne-20-anos-mas/>

Ecuador Chequea. (2025, abril). *Es falso: Lavinia Valbonesi no dijo que inculca “ideología de género” a sus hijos.* <https://ecuadorchequea.com/es-falso-lavinia-valbonesi-no-dijo-que-inculca-ideologia-de-genero-a-sus-hijos/>

Ecuador Chequea. (s. f.). *Metodología.* <https://ecuadorchequea.com/metodologia/>

Ecuador Decide. (2025, 18 de junio). *Gasto electoral 2025.* <https://ecuador-decide.org/gasto-electoral-2025/>

El Universo. (2025, enero). *Atentados contra la vida de Daniel Noboa se alertaron desde el 11 de abril.* <https://www.eluniverso.com>

El Universo. (2025, abril 2). *Ola de atentados tensiona la campaña electoral.* <https://www.eluniverso.com/noticias/seguridad/atentados-daniel-noboa-ecuador-alertas-elecciones-nota/>

Fundamedios. (2025, mayo 5). *Abril 2025: mes crítico para la libertad de prensa en Ecuador*.

<https://www.fundamedios.org.ec/abril-2025-mes-critico-libertad-de-prensa/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2024). *Estimaciones y proyecciones de la población de Ecuador: Revisión 2024*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2024). *Proyecciones de población 2020–2050*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>

Mentinno. (2025, 3 de marzo). *Estado digital Ecuador 2025: actualización a abril 2025* [Informe en línea]. <https://www.mentinno.com/estado-digital-ecuador-2025/>

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (2025, febrero). *Análisis comercio exterior enero–diciembre 2024*. <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2025/02/Analisis-trimestral-de-comercio-exterior-2024.pdf>

Observatorio Complutense de Desinformación. (2022–2024). *Informes comparativos sobre desinformación electoral: Argentina, Colombia y Uruguay*.

Observatorio Complutense de Desinformación. (2023). *Informe final – Elecciones Ecuador 2023*.

Observatorio Complutense de Desinformación. (2024). *Informe final – Elecciones Uruguay 2024*.

Tribunal Contencioso Electoral (TCE). (2025). *Normativa y funciones*. <https://www.tce.gob.ec>

Statista. (2025). *Elecciones presidenciales de Ecuador: resultados de la primera vuelta* [Gráfico no. 34320]. <https://es.statista.com/grafico/34320/elecciones-presidenciales-ecuador/>